

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta. 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas. Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales. Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna. Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19

No se devuelven los originales

EL ANTIGUO

y acreditado establecimiento de muebles

MANUEL ORTEGA

se halla situado en la calle de Zamora, número 15, frente al Colegio de las Jesuitinas, donde hallarán un gran surtido en muebles, desde la silla más modesta con asiento de paja, hasta la más elegante para gabinetes y salones.

Gran surtido en telas de tapicería de última novedad.

Los ferro-carriles en construcción

La provincia de Salamanca atraviesa sin duda alguna un periodo de movimiento extraordinario para sus intereses materiales.

Apenas terminados los ferro-carriles de S. F. P., una poderosa empresa acomete la construcción de la línea transversal, que desde Extremadura ha de cruzar los partidos de Béjar, Alba y Salamanca, y otra compañía intenta construir la línea de Avila, que es también interesante.

Nuestra ciudad será, dentro de breves años, el punto de paso de importantes líneas, y tendrá una estación de cruce de unas á otras, circunstancia que realmente contribuye á la prosperidad de las localidades.

Entre tanto, la propiedad, los productos, el capital, el trabajo y la actividad de los habitantes de la provincia, han de sufrir notable influencia, que bien dirigida y mejor encauzada, proporcionará grandes beneficios.

La propiedad experimentará las consecuencias de la expropiación, no solo por el terreno de cultivo que ha de cambiarse en vía de rápida comunicación, sino por lo que los aprovechamientos agrícolas se alteran con la construcción de los caminos de hierro.

Los productos, por el mayor consumo que de ellos ha de hacer el número considerable de obreros que concurrirá durante la construcción de las obras.

El capital, por las múltiples aplicaciones á que se presta en periodos de grandes construcciones, y la actividad en el trabajo, por las diversas ocupaciones que para la industria y el comercio ofrecen las empresas de ferro-carriles, que llevan la vida y el desarrollo de muchos intereses, allí donde desenvuelven y ejecutan sus grandes proyectos.

Tales el cuadro que en este momento se ofrece á nuestra vista, y en el cual quisiéramos que la nota salmantina resaltase, para demostrar que no somos una provincia indiferente á nuestro bienestar, ni un pueblo que desconoce las circunstancias de este periodo, tan transcendental por diferentes motivos.

Conviene, pues, que todos los agentes del trabajo y de la riqueza aprecien las circunstan-

cias porque atravesamos, y se dispongan á utilizarlas, consagrandó atención preferente á las múltiples cuestiones planteadas, dando por modo tan sencillo pruebas evidentes de comprender la situación de hoy para preparar el porvenir reservado á la provincia, si, terminados los ferro-carriles, se completan las comunicaciones entre los pueblos más importantes, en términos que resulte perfecta armonía entre las carreteras que el Estado construya, las que intente la Diputación, con esas grandes arterias ferro-viarias, que han de ser base de segura prosperidad.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 11 de Octubre de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO

El día político ha empezado hoy con la noticia telegráfica del discurso pronunciado ayer en el círculo democrático de Barcelona, por el general Lopez Dominguez.

Como de costumbre, el jefe del partido reformista ha guardado una prudente reserva, respecto de los áridos problemas que actualmente preocupan la pública opinión. Yo creo, dicho sea con el debido respeto, que el silencio sistemático que el general Lopez Dominguez guarda en muchos importantes asuntos, procede más bien que de un sentimiento de prudencia, de lo indefinido é incoloro del programa político del sobrino de su tío.

En efecto, el partido reformista no se distingue en nada esencial del partido que dirige el Sr. Sagasta. Si el Sr. Lopez Dominguez pide el sufragio universal, el sufragio universal ofrece el Sr. Sagasta. Si el primero quiere una política francamente expansiva y democrática, demócrata y expansivo se muestra el segundo. Si aquel clama por moralidad, justicia, buena administración; administración, moralidad y justicia son cosas que el Sr. Sagasta promete y que todos los partidos y la nación en masa piden á voz en cuello.

Siendo esto así el partido reformista no tiene razón de ser, ni su jefe tiene nada que decir.

Tal vez sea esta la causa de la reserva en que se encierra el general.

Mas veámos ahora á su discurso.

El viaje hecho á Barcelona por el Sr. Lopez Dominguez no tiene más objeto que el de estudiar los adelantos de nuestra industria. Su programa es el mismo de siempre; y si hemos de creer al jefe reformista, él y su política, son la salvaguardia de los intereses materiales del país y el triunfo de las ideas liberales.

Como se vé, el general López Dominguez no necesita quien le alabe.

Que ya no tenía tío, lo sabíamos.

Ahora resulta que tampoco tiene abuela.

La gente fusionista convierte en sustancia la reserva del general, y razona de este modo:

«Puesto que la condición mas saliente de nuestros hombres públicos es hablar mal del partido que está en el poder y el Sr. Lopez Dominguez no ha dicho «esta boca es mía» contra el Sr. Sagasta y compañeros de gabinete, claramente se deduce que el ánimo del general se inclina hacia el partido fusionista.»

Nada hay que se preste á mas interpretaciones que el silencio: unos afirman que el que calla otorga, otros aseguran que el silencio es la mas categórica de las protestas..... Lo exacto sin embargo es que el que se calla nada dice.

Y el general Lopez Dominguez nada ha dicho en esta ocasion, por que nada tiene que decir.

La llegada del Sr. Cánovas á Barcela revisió los caracteres de un verdadero acontecimiento. Según telegramas que tenemos á la vista, el andén estaba lleno de escogida muchedumbre que saludó con manifestaciones de cariño al jefe del partido conservador y á su distinguida señora.

En casa del Sr. Ginora donde tienen su alojamiento los viajeros, se verificó una lucidísima recepción á la que asistieron además de muchas personas notables de la política, del arte y de la literatura, comisiones de los comités conservadores de los pueblos mas importantes de Cataluña.

Un detalle. Desde la estación á la casa del Sr. Girona, acompañaron al Sr. Cánovas y señora más de 300 coches.

Los discursos que habrá de pronunciar el ilustre jefe de los conservadores, serán uno de carácter económico en la noche del sábado y otro político en la del domingo.

Ambos son esperados con verdadera ansiedad.

Zeda.

SECCIÓN DE TRIBUNALES

A la hora de costumbre dió comienzo el juicio oral y público de la causa que anunciábamos ayer.

Después de practicadas las pruebas testifical y documental, se suspendió la sesión por cinco minutos. Reanudada que fué se dió lectura por el señor Secretario del escrito de reformas de conclusiones del Ministerio público en el que pedía la absolución de la procesada. Acto seguido se concedió la palabra al señor Fiscal que solicitó la absolución de la procesada por falta de prueba y que se declararan las costas de oficio.

La defensa, encomendada al Sr. Zugarrondo, prestó su asentimiento á lo expuesto por el Fiscal, Sr. Usera, suplicó á la Sala se sirviera absolver á su defendida, declarando las costas de oficio.

Vistas señaladas para mañana.—1.ª Causa instruida en el Juzgado de Peñaranda, contra Genaro Hernandez, por lesiones. Fiscal, Sr. Bece-

rra.—Abogado, Sr. Huebra y Procurador, señor Mata Huertos.

2.º Sumario instruido en el Juzgado de Béjar, contra Francisco Lopez y otro, por estafa. Fiscal, Sr. Usera. Abogado, Sr. Muñoz. Procurador, Sr. Morató.

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—San Eduardo rey, y San Fausto mártir.

Cultos de mañana.—Carmelitas. Prosigue la novena anunciada.

Iglesia conventual de San Esteban.—Prosiguen los mismos cultos.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 6:10 pónese, 5:22.—Luna: sale, 2:28 de la tarde; pónese, 12:22 de la noche.

Anteayer se embarcaba en Cádiz con rumbo á la Habana, nuestro querido amigo y paisano D. Gumersindo Perez Moreda, ex-Jefe económico de dicha antilla y ex-Inspector general de Hacienda en Cuba, nombrado recientemente Jefe de la Sección de Impuestos en el Banco español de la Habana.

El Sr. Perez Moreda, á quien nosotros enviamos nuestra más cordial felicitación, ha sido nombrado para desempeñar dicho cargo sin haber mediado por su parte ninguna clase de gestiones, bien es que durante su permanencia en Cuba, prestando servicios al Gobierno, se le consideró como el porta-bandera de la moralidad, allí donde tanto escasean los funcionarios probos y honrados.

¡Lástima y lástima grande, que sociedades particulares busquen con más acierto que el Gobierno, empleados honrados e inteligentes, cuyos servicios este no quiso ó no supo aprovechar!

Nuestro paisano y amigo, D. José Jorge-Olivares y su señora D.ª Francisca S. Escudero, Profesores de primera enseñanza, han tenido la atención de ofrecernos su domicilio plaza de la Constitución, número 7, en Ledesma, en donde el primero desempeña su profesión, como director de una de las escuelas públicas de niños.

El día 20 de los corrientes á las once de su mañana, se celebrará en la Casa-Hospicio la subasta pública para la venta de todo el estiércol que existe en la cortina del establecimiento, bajo el tipo de 500 pesetas, y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaria Intervención de dicha Casa, en conformidad á lo acordado por la Comisión provincial.

En la reunión que celebró el domingo último la Junta directiva de la Liga de Contribuyentes se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

Haber oído con gusto la lectura de las cartas que han remitido á la Asociación los Sres. D. José Pujol y Fernandez y D. Matias Salleras aceptando los honorables cargos de representantes de la Liga de Contribuyentes, en el Congreso económico nacional que actualmente se está celebrando en la capital de Cataluña; y comunicar á la Comisión gestora del ferro-carril de Salamanca á Ávila por Peñaranda de Bracamonte, que la Asociación habia accedido á la petición del Vice-presidente, Sr. Maculet, de que se le concediera un expresivo voto de gracias por las atenciones y deferencias de que dicho señor habia sido objeto al concurrir como representante de la Liga á la inauguración de los trabajos para la construcción de expresado ferro-carril.

Días pasados contrajeron matrimonio D. José Manuel Albarrán y Albarrán, Licenciado en Medicina y Cirujía, y la bella Srta. D.ª Maria del Socorro Reyes, habiendo establecido su residencia en el pueblo

de Aldehuela de la Bóveda donde ejerce aquel su profesión.

Deseamos á los recién casados una luna de miel tan venturosa como interminable.

Dice *La Lealtad* de Valladolid:

«En Barcelona es ya ley el uso de las medallas con el retrato del poseedor y cargo que desempeña en el periodismo, entre todos los dedicados á la honrosa tarea de escribir para el público.

Por este medio, se ha logrado desterrar muchos abusos y *gurrípato*s literarios, que pomposamente se titulaban periodistas, aprovechándose con ello y *de gorra*, de cuantos festejos tienen lugar en la capital de Cataluña, con motivo de su Exposición Universal.

Bueno seria y con el fin de no desprestigiar la clase, que entre nosotros se adoptara idéntico uso, que tanto beneficia al escritor como al que se vé expuesto de ser engañado por los que no pueden sostener tan honroso calificativo.

Convendría que todos los colegas locales acordasen algo en este sentido »

Agradecemos al Sr. Rector de la Universidad Literaria el ejemplar que ha tenido á bien remitirnos del Discurso y de la Memoria leídos en el solemne acto de apertura del curso de 1888 á 1889.

Con el objeto de dar mayor publicidad al anuncio de subasta de las obras que han de ejecutarse en la Casa-Hospicio de esta ciudad, inserto en el *Boletín oficial* de 9 del actual, se ha reproducido en el número de dicho periódico correspondiente al día de ayer, insertándose á continuación como complemento del mismo, los pliegos de condiciones facultativas y económicas bajo los cuales se han de llevar á efecto las referidas obras.

Respecto del ingreso de los haberes para los maestros de esta provincia, asunto de que nos hemos ocupado en los números correspondientes á los días 3 y 4 del presente mes, hemos recibido la siguiente carta:

«Puerto de Béjar 6 de Octubre de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO.

Muy Señor nuestro: En vista de los sueltos que han aparecido en los números del 3 y 4 del presente mes, en periódico que V. tan acertadamente dirige, respecto al pago de las atenciones de primera enseñanza, rogamos á V. la inserción de las siguientes líneas.

El día 11 de Septiembre próximo-pasado se presentó el depositario de fondos municipales de este pueblo en la Secretaria de la Junta de Instrucción pública de esta provincia, con el objeto de pagar parte de lo que corresponde á este Municipio por atenciones de primera enseñanza y no se le admitió la cantidad que llevaba, sino ingresaba la total del trimestre; pretensión injustificada porque ya habia cobrado el recaudador de contribuciones la parte que á él le corresponde percibir por dicho concepto y que es la mayor.

El día 21 del citado mes fué un Teniente-Alcalde de este Ayuntamiento á hacer entrega de la misma cantidad y tampoco le fué admitida.

En vista de la circular del Gobernador civil de la provincia, inserta en el *Boletín oficial* del 23 de Septiembre, apremiando á los pueblos por los descubiertos que tuvieran en los pagos de los haberes para los maestros, fuimos por tercera vez, y obtuvimos el mismo resultado que en las dos veces anteriores.

Vea V. señor director si es justo que con los pueblos se juegue así.

Agradecemos á V. acoja en las columnas de su periódico las anteriores manifestaciones y nos ofrecemos S. S. S. Q. S. M. B.,

Leoncio Garcia: *Depositario.*—Felipe Santiago Guijo: *Secretario.*»

Al Gobernador civil de la provincia es á quien corresponde fijar la atención sobre la carta que acabamos de insertar.

Cesantías. Parece que en el gobierno civil se han recibido las de varios peatones que sirven el correo en el partido de Sequeros.

Si así fuera, condenariamos el procedimiento, no solo por lo que el servicio importante de correos sufre, sino también por el precedente que se sienta y la perturbación que se lleva á los pueblos, donde la cesantía de un empleado encona los ánimos y enciende las pasiones.

Satisfecho debe de estar de su gestión el diputado que haya pedido esas victimas para satisfacer á sus paniaguados.

Y satisfecho también su ministerialismo. ¡Vaya una recompensa! Esto si que es recibir no una, sino varias *carteras* de . . . peatón.

Los maestros de escuelas de esta provincia siguen sin cobrar.

Son muchos los que han pedido licencia para ir á vendimiar.

¡Y esto sucede siendo ministro de Fomento el señor Canalejas!

Los telegramas de Barcelona dirigidos á la prensa de Madrid y los periódicos de la ciudad condal, comunican interesantes noticias acerca del entusiasta recibimiento que ha tenido el eminente estadista, jefe del partido conservador, Sr. Cánovas del Castillo.

Es, sin duda, notable acontecimiento la visita del Sr. Cánovas á la Exposición Universal, en la cual hará comparativo estudio de la riqueza internacional, que le servirá de base para graduar la protección que necesitan los productos del suelo patrio y librarles de la competencia ruinosa que sufren en la actualidad, al amparo de los tratados que inspiró la escuela librecambista sin tener para nada en cuenta los quebrantos que habia de experimentar la riqueza nacional.

Dice el *Correo Médico Castellano*, nuestro colega local, en su número correspondiente al día de anteayer:

«Al cerrar este número se nos asegura que la difteria ha vuelto á recrudecerse y á adquirir por su extensión e intensidad las mismas alarmantes proporciones que ha tenido en esta Ciudad durante el mes de Septiembre último.

En balde los médicos de Salamanca vienen participando á las autoridades los casos que asisten de dicha enfermedad, según se les tiene prevenido, pues hasta ahora ni las Juntas provincial ni la local de Sanidad han adoptado medida alguna para extinguir tan mortífera epidemia. Las promesas de algunos miembros de dichas juntas no han escaseado desde que la difteria sentó aquí sus reales; pero como sólo con promesas no se consigue vencer á tan formidable enemigo, claro es que seguimos y seguiremos lamentando los estragos que este produce.»

S. M. la Reina Regente ha autorizado al Director de la Guardia civil, para que ordene la traslación del puesto de dicho benemérito cuerpo, que presta servicios en Barruecopardo á Aldeadávila de la Ribera, pueblos ambos del partido judicial de Vitigudino.

Por faltas al Reglamento de carruajes, han sido citados hoy á la Inspección de Vigilancia, por los agentes de la autoridad, dos dueños de coches de los dedicados al servicio público en esta capital.

Las cuatro camas que dijimos en nuestro número de ayer habia concedido la Comisión provincial para el Correccional, en vista de una comunicación del director de expresado establecimiento penitenciario, serán colocadas en el local destinado á enfermería no haciendo falta utilizarlas por ahora, por la circunstancia de que á consecuencia de la reyerta ocurrida el día 7 del actual, en dicho Correccional, no resultó más que un corrigiendo herido que afortunadamente, no necesita ya de asistencia facultativa.

Vencidas todas las dificultades que á ello se oponian, es ya seguro que desde 1.º de Enero del año próximo, comenzará á funcionar en esta ciudad el Laboratorio químico municipal.

Se ha recibido en este Gobierno civil de provincia el presupuesto de la Cárcel de Alba de Tórmes para el año de 1888 á 1889, á fin de que se ordene su inmediata inserción en el *Boletín oficial* de la provincia.

El Alcalde de Aldeadávila de la Ribera participa al Gobierno civil de esta provincia que, habiéndose presentado seis casos de sarampión en dicho pueblo, la Junta local de Sanidad ha acordado el aislamiento de los niños atacados por la expresada enfermedad, y que por la autoridad local se publique un bando, aconsejando al vecindario la limpieza más esmerada en las casas.

COMUNICADO

Salamanca 12 de Octubre de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO.

AL PORTA DE LOS MÁGICOS COROS Y DE LAS SOMBRAS OSCURAS

Para terminar por mi parte la enojosa polémica, en mal hora comenzada por V. no pienso exaltarme, gritar ni calumniar, como supone, sino convenir apaciblemente en que de nuestra disputa se derivan las siguientes conclusiones:

- 1.º Que V. es un sabio y yo un ignorante.
- 2.º Que V. sabe leer y yo nó.
- 3.º Que tiene usted muy buen criterio y yo ninguno.
- 4.º Que V. sabe mucha gramática y yo nó.
- 5.º Que yo estoy *in albis* en muchas cosas y V. las sabe todas: y
- 6.º Que V. escribe magníficos versos y yo coplas detestables. Sin embargo de todo, ¡Mire V. qué pícaro casualidad! en las cartas de EL FOMENTO y en otras obrillas tuyas veo que no sabe V. bien el castellano, como lo prueba el mal uso que hace de la palabra *sendos*, dándola distinta significación de la que tiene en los diccionarios de la lengua: hallo que emplea galicismos tales como *hacer explosión y llevar á cabo*; noto en V. faltas de oído métrico y de gusto literario, como la prueban, entre otras muchas, la cacofonía *constantemente presente*, que se halla en el capítulo 1.º de las bases de cierta sociedad benéfica, y la ya famosa de *mágico coro*; y encuentro, por último, faltas de sentido común en aquello de las *oscuras sombras de la noche*.

En cuanto á si soy ó dejo de ser poeta, diré al Sr. Villegas que nunca he presumido merecer tan honroso título, no obstante que alguna de mis composiciones fué premiada no ha mucho tiempo en público certámen, distinción que no alcanzaron muchos que blasonan de poetas. Vale.

Ignacio Doncel.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 12, 5 tarde.

Se da por seguro que es inminente la crisis.

Se supone que saldrá O'Ryan entrando á sustituirle el general Jovellar.

Es posible que la crisis se extienda á casi todos los ministros.—Zeda.

PASTOS Se venden en Tavera de Arriba.

Se construye y compone toda clase de alhajas con prontitud, esmero y economía.

Rua, número 20, (frente á la calle de los Corrales.)

SE HA RECIBIDO

en la CIUDAD CONDAL

15—RUA—15

completo surtido en novedades para la próxima temporada.

Tejidos del reino y extranjeros.

Pasamanería, y todas las clases de adornos.

Gran surtido en corbatas propias pararegalos, tanto por sus bonitos gustos, formas y precios reducidos. Especialidad en corsés modelos completamente nuevos. Exposición de pañuelos de seda.

CIUDAD CONDAL

15—RUA—15

DEPÓSITO DE PÁPEL DE FUMAR MARCA HIJO DEL SOL VENTA AL POR MAYOR Y MENOR SALAMANCA

Calenturas

Se curan con una solacaja de las píldoras febrifugas Españolas de Miguel M. Moro, precio 3 pesetas. Van por correo por 3'50 pesetas. Único depósito en Salamanca, Farmacia de Heredia, Rua, 45. De venta en las principales Farmacias de la provincia.

SE vende el Kiosco de la puerta de San Pablo. En el mismo darán razón.

BELLOTAS

Se arriendan baratas para 200 camperos y algunos cebones en Otero de Baciadores. D. Angel Valle en Salamanca, y el rentero en la dehesa, darán razón.

PASTOS

Por D. Casimiro M. Sanchón, residente en el Villar de los Alamos, se arriendan pastos para la próxima invernia para ganado vacuno y lanar en diferentes dehesas.

Nueva Carboneria

DE

LUIS FLORES

Se venden carbones superiores y limpios, y se sirven éstos á domicilio.

Se reciben los encargos en la calle de los Corrales número 2, junto al horno.

SE ADMITEN proposiciones para el arriendo de los pastos y bellota de la Dehesa de Montellano, para lo cual pueden las personas interesadas hablar con el Presidente de la sociedad de caza, señor Marqués del Vado, Ramos del Manzano, número 20.

SE HA TRASLADADO

á la Plaza Mayor, 22

LA SASTRERIA INGLESA

Ofrece al público los excelentes géneros recibidos para la presente estación.

Francisco Martín Cuadrado, arrienda la casa, Puerta de Sancti-Spíritus, compuesta de entresuelo, principal y desvanes, frente á la carretera de Madrid á Vigo; y en unión de la misma ó por separado también, arrienda los locales que ocupa el almacén de coloniales de su propiedad, compuestos de tres paneras, que ocupan 6.000 piés cuadrados, estando su mayor parte dobladas en buenas condiciones; para tratar en la misma con el que dice.

SE venden dos casas sitas en el inmediato pueblo de Tejares, para tratar con sus dueños, San Pablo, número 21 en la misma se vende una máquina Singer intermedia.

ARRENDAMIENTO

Se hace de un espacioso local para tienda, y de un tercerillo, en la calle de Toro, números 7 y 9.

En la misma casa dirán precio y condiciones.

DR. D. IGNACIO GIRAUD

CIRUJANO-DENTISTA

ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, principal.

Antigua casa del dentista NINO

Ultramarinos y coloniales

DE

JULIAN GARCIA

Sanchez Barbero, 13, y Afueras de Zamora.

Salamanca 1.º de Octubre de 1888.

Muy Señor mio: Pongo en su conocimiento, que hoy cotizo los artículos al pié anotados, á los precios siguientes:

Aceite superior, arroba, 54 reales.—Petróleo superior, lata, 54 id.—Jabón P Sevillana, arroba, 44 id.—Sal de San Fernando, arroba, 7 id.—Carne de vaca, medio kilogramo, 2'40 id.—Tocino, arroba, 74 id.—Vino, cántaro, 24 id.—Bacalao Noruega, arroba, 44 id.—Arroz primera, arroba, 28 idem.

NOTA. Los demás artículos pertenecientes al ramo, serán á precios muy reducidos.

SIEMPRE

que los compradores quieran encontrar géneros buenos y baratos, relativamente, pueden venir á esta casa, en la seguridad de que así los conseguirán.

Además de lo ya anunciado en números anteriores de este diario tenemos: Toallas afelpadas á 90 céntimos.—Telas blancas, finas 4/4 ancho 35 id.—Tela abrigos novedad, para señora á 6 reales.—Abriguitos punto para niño á 6 l/2.—Tela almohadas á 2.—Muletones á 30 céntimos.—Cachemires colores, Tartanes doble ancho y pañuelos seda corbata á 75 id. y así todo.

Vendemos también: Muletones labrados.—Piqués.—Ricas estameñas.—Merinos superiores.—Bayetas.—Frisas.—Medias.—Calcetines.—Pantalones.—Camisetas.—Blusas.—Bombachos.—Calzoncillos.—Servilletas.—Manteles.—Pañuelos jaretón.—Batistas.—Cambrays.—Irlandas.—Retortas.—Contrays.—Madapolanes.—Elefantes.—Coruñas.—Chales merino ocho puntas.—Pañuelos bordados.—Pañuelos merinos etc. etc.

José y Remigio Acedo

Poeta de Iglesias de la casa

(antes Lonja de la Carcel, núm. 15.)

NOTA. Se compran duros Isabelinos, y antiguos y moneda francesa, portuguesa, é inglesa, esta de oro

LUIS PERAQUI

PROFESOR DENTISTA

Dentaduras parciales y medias dentadura por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE, RUA, 23.

Consulta Oftalmológica

Desde esta fecha queda abierta á cargo del Médico Oculista Dr. Barrasa.

Se practican todo género de operaciones en los ojos.

Horas de consulta, todos los días de 10 á 1 y gratis para los pobres de 9 á 10.

Calle de Herreros, 38, duplicado en el (antiguo Café de Colón.

Estéban Hermanos, impresores

CONTRA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS
NINGUN REMEDIO ES TAN EFICAZ COMO
UN VEJIGATORIO en el brazo
ANTEHIGADO
FUMOUZE-ALBESPEYRES
Empleado en los HOSPITALES MILITARES.
EXÍJASE LA FIRMA FUMOUZE-ALBESPEYRES.

FUMOUZE-ALBESPEYRES
78, Faub. Saint-Denis
PARIS
y en todas las Farmacias.

CAPSULAS RAQUIN ENFERMEDADES SECRETAS
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA.
CURAN SIN EXCEPCIÓN LOS FLUJOS AGUDOS ó CRÓNICOS
100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia.
EXÍJASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS

Nueva Sombrerería DE Argüeso

16—RUA—16
Antiguo oficial de D. Manuel Clemente Pérez.
Variado surtido, gusto, perfección y economía.
Rúa 16, Sombrerería.

EN EL ESTABLECIMIENTO DE LICORES SITUADO en la

Plazuela del Angel, 24
se venden los que á continuación se expresan

	REALES
Cognac, botella de litro, de 3 estrellas.	18
Id., id., id. botella, de id., id. de 2 estrellas.	16
Id., id. jarabe limón, 1 litro.	14
Jarabe zarzaparrilla, 1 litro.	15
Rom de la Jamaica, botella.	10
Id., id. de la martinica.	8
Vino jerez, superior, botella.	4
Id. color oro, jerez.	4
Id. manzanilla, superior, botella.	5
Aguardiente de uva, superior, botella.	3 1/2

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

VENTA

de las casas número 16 de la calle de Traviesa, que consta de dos pisos, jardín, corral, cuadra y panera. Y la número 43 de la calle de Serranos, con dos pisos, corrales, panera, cuadra y habitación baja.

Las dos tienen escusados, y la última pozo.

En la Sociedad Cooperativa, Juan del Rey, 5, darán razón.

PARSONS GRAEPEL Y STURGESS
(Antes Parsons y Graepel)

Almacén: MONTERA 16
Depósito, Claudio Coell 43.

Madrid

Aparatos para hacer gaseosos y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos.

Sucursales en Valladolid, Acera de Recoletos 6.

Las personas debilitadas por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.
En todas las Farmacias. Exigida la firma.

JOYA MEDICINAL AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas
UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

han obtenido 5 medallas de oro, y 4 diplomas de honor autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, antihépticas, antiescrofulosas y antisifilíticas. Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo.

Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus, en general «LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.»

Al público en general

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de sulfato sódico, como purgantes, y sulfuro de sodio hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano, condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez, en los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día: al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHAVARRI

Atocha, número 87, (Plaza de Antón Martín)—MADRID

Depósitos en Salamanca, Sres. Hijos de Villar y Pinto, Ignacio Santiago Fuentes, Angel Ruiz Piñuela, Pablo Beltrán y Segundo Primo Sánchez.

Béjar: D. Francisco Poyo, D. Primo Comendador, Enrique Sanz González, Gonzalo Gomez Torres, y principales de la provincia.



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2.50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

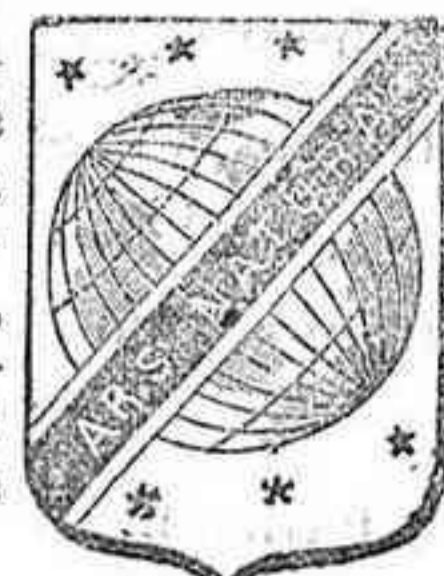
En Salamanca, Victor Hernando, confitería, calle de la Rúa.

VINO DE PEPTONA



Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todas las que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de pepton y hierro.—Pepton de carne.—Pepton de leche chocolate de pepton.—Se preparan diariamente grandes cantidades.



Marca depositada

ORTEGA LEON 13 MADRID

Salamanca: Farmacia de D. Pablo Heredia, Rúa, 45.

Con las **Pildoras Amarillas**

NORTE-AMERICANAS se curan radicalmente las calenturas.

Precio de la caja de 36 pildoras 6 reales.

Depósito en Salamanca, Farmacia de D. S. Primo Sánchez, Toro, 62.

Magnesia Villegas
Granular efervescente
Frasco 5 reales
Plaza del Angel 16. Farmacia de Heredia, Rúa, 45.

Se esperan los exquisitos quesos de bola, de Holanda, en la tienda de ultramarinos de la viuda de Marcos Martin, Portales del Pan, núm. 3.

No mas **CALENTURAS**

Las pildoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean *tercianas, cuartanas ó cotidianas*. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 pildoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

CAFE MEDICINAL
NERVINO MEDICINAL
MARIWILLOSO SECRETO ARABE
Caja indolentemente los pedimentos de la medicina general. Incluye la jarabe, los mates de la infancia y el café. Se vende á 1, 2 y 20 rs. por caja. Depósito en las principales Farmacias de España. Depósito en Salamanca: D. S. Primo Sánchez, Toro, 62.

Dr. MORALES, Carretes, 39, Madrid

Esperanza en el café. Vengas, Estanjil y Impulenta. En la debilidad, impotencia y cansancio de los nervios. Acción de España en las principales Farmacias y Depósitos de España y en el extranjero.

MADRID 39 CARRETAS

En Salamanca, Hijos de Villar y Pinto é Ignacio Fuentes.
PAPEL PARA ENVOLVER EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO DARÁN RAZÓN.